

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MORONDAVA S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía "MORONDAVA S.A.", ubicadas en las calles Francisco Boloña 517 entre 4ta. y 5ta. de la ciudadela Kennedy, se encuentran reunidos los Accionistas al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la sesión por el titular Sr. Gabriel Navas Giangrande y actúa de secretario Ad-Hoc el Sr. Gabriela Valdez Núñez. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas. El Sr. Gabriel Navas Giangrande, propietario de 799.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y la Compañía Navas y Asociados Agencia Asesora Productora de Seguros Navseguros S.A., propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el Sr. Gabriel Alejandro Navas Giangrande, como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una en el capital social de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por secretaria se de lectura de los puntos a tratar: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011, 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Presidente de la compañía, por el mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas que debe presentar el Presidente, por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011, así como los resultados de dicho ejercicio. La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día: En cuanto al informe del Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011, el cual es leído por la secretaria. La Junta una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día: El Informe o memoria anual que presenta el Presidente de la Compañía, acerca de la situación de la misma respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2011, luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día, relacionado con los Balances, el Estado de Pérdida y Ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico pasado y luego de la liberación, se aprueba tales Balances y cuentas. De las cuentas aprobadas

aparece que la compañía tuvo una utilidad antes de los impuestos de US\$ 172.257,55, la misma que será distribuida a los accionistas. No habiendo otro asunto del cual tratar. El Presidente concede un receso para la elaboración del acta ratificando los puntos conocidos y resueltos en esta Junta, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16h45 horas del mismo día.

p. MORONDAVA S.A.

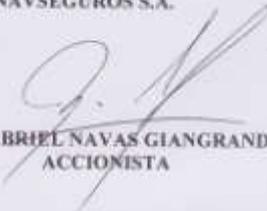


GABRIEL NAVAS GIANGRANDE  
PRESIDENTE



GABRIELA VALDEZ NUÑEZ  
SECRETARIO AD-HOC

p. NAVSEGUROS S.A.



GABRIEL NAVAS GIANGRANDE  
ACCIONISTA



GABRIEL NAVAS GIANGRANDE  
ACCIONISTA